

# FICHA TÉCNICA

DIFUSIÓN: CANAL-UNED



**ESPACIO:** Derecho

**TÍTULO:** Las fundaciones y el mecenazgo

**SINOPSIS:** Las fundaciones son una institución que aparece a lo largo de la historia de todos los países occidentales, con un régimen jurídico y una identidad que, pese a sus diferencias de regulación, tiene una esencia común. Es necesario establecer un régimen de incentivo jurídico y fiscal sin, por ello, soslayar la necesidad de mantener un adecuado sistema de control público de su fin y funcionamiento. La sociedad camina hacia una cada vez mayor participación, a través de fundaciones, mecenazgo y otras fórmulas, en el “interés general” que a toda la sociedad compete; y no solo a un Estado cada vez más dificultado de llegar a todas las funciones y fines de interés público que había ido asumiendo.

**FECHA DE EMISIÓN:** 04/03/2012

**PARTICIPANTES:** Juan-Cruz Alli Turrillas, profesor titular de Derecho Administrativo, experto en Fundaciones (UNED)..

TEU en Administración y gestión de fundaciones UNED	<a href="http://www.uned.es/experto-fundaciones/aulavir/marasig.htm">www.uned.es/experto-fundaciones/aulavir/marasig.htm</a>
Asociación española de fundaciones	<a href="http://www.fundaciones.org">www.fundaciones.org</a>
Fundaciones en Europa	<a href="http://www.efc.be/">http://www.efc.be/</a>